

Aportaciones de Ampliando Democracia al V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029¹

1. Título de la aportación

Mejorar la accesibilidad a los contenidos que publica el Congreso de los Diputados mediante el uso de lenguaje claro y fácil y la publicación en formatos reutilizables.

2. Compromiso con el que se relacionan

Compromiso 10: Estado Abierto.

3. Motivación

Para que el Congreso de los Diputados sea una institución transparente y abierta a la participación de la ciudadanía, la información sobre el funcionamiento de la Cámara, sobre las decisiones que allí se adoptan y sobre los representantes políticos que lo conforman debe ser accesible para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, la forma de publicar y comunicar estos contenidos, a través de la página web del Congreso de los Diputados, supone a día de hoy un obstáculo para la reutilización de dicha información y una barrera de acceso para un amplio espectro de la sociedad – como pueden ser las personas con dificultades cognitivas, de avanzada edad o con una menor formación – impidiendo el ejercicio efectivo de sus derechos de acceso a la información y a la participación.

La eliminación de estas trabas se enmarca en los avances paulatinos de nuestro país hacia un Estado abierto, que se caracterice por *“la inclusión de todas las personas y colectivos en igualdad de condiciones en las prácticas y acciones de transparencia, participación y colaboración que llevan a cabo los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial)”*² y que se están adoptando de muy diferentes formas en los ámbitos estatal, autonómico y local. Una experiencia autonómica reseñable, premiada a nivel internacional, es el proyecto “Gobierno Fácil” del Laboratorio de Gobierno Abierto de Aragón (LAAB), que combina el paradigma de gobierno abierto (participación y transparencia) con el de lectura fácil (forma de adaptar la información escrita para que sea leída y comprendida por personas con discapacidad) para permitir que las personas con discapacidad accedan a contenidos adaptados y puedan expresar sus visiones, inquietudes y expectativas en procesos de co-creación de políticas públicas³. La Comunidad de Madrid, por otro lado, ha incluido recientemente un eje específico sobre el derecho a entender de la ciudadanía en el primer borrador de su Plan de Acción de Gobierno Abierto, centrado en *“aplicar el lenguaje claro a procedimientos de alto impacto para la ciudadanía, o adaptar al método de lectura fácil información relevante para personas con dificultades de comprensión lectora”*⁴.

4. Propuesta de mejora e implementación

¹ Aportaciones realizadas por Political Watch en nombre de la plataforma Ampliando Democracia en base al contenido del "[Manifiesto por la ampliación de la democracia](#)", al que a 20 de marzo de 2024 se han adherido 44 personas y 38 organizaciones que secundan estas peticiones. El listado de adhesiones puede consultarse [aquí](#) y también se adjunta como fichero.

² Gobierno Abierto para todas las personas (Plataforma del Tercer Sector y Administración General del Estado): <https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:ff463652-5272-4bbb-ba1a-01f640a05d72/Informe%20final%20Gobierno%20Abierto%20todas%20las%20personas.pdf>

³ Gobierno Fácil, combinando el Gobierno Abierto con la Lectura fácil (LAAAB):

<https://www.laaab.es/2020/02/gobierno-facil-combinado-el-gobierno-abierto-con-la-lectura-facil/>

⁴ Proyecto de Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Comunidad de Madrid:

<https://participa.comunidad.madrid/content/proyecto-plan-accion-gobierno-abierto-comunidad-madrid>

Las experiencias previamente mencionadas, perfectamente replicables en el ámbito legislativo nacional, y la necesidad de acercar lo que sucede en el Congreso de los Diputados a toda la ciudadanía, nos llevan a plantear las siguientes medidas:

1. Implementar mejoras en la forma en la que el Congreso de los Diputados publica la información sobre su actividad para promover el uso de lenguaje claro y fácil y en el funcionamiento de su herramienta de búsqueda para mejorar la accesibilidad a su información. La prioridad debe ponerse en adaptar el acceso y la comprensión de la información que esté vinculada con los trámites parlamentarios más relevantes.
2. Las anteriores mejoras deben implementarse, de igual modo, en cualquiera de los mecanismos que puedan adoptarse en un futuro para fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el Congreso de los Diputados.
3. Ambos procesos de mejora deberían ser diseñados a través de procesos de co-creación que cuenten con personal de la Cámara, diputados y diputadas, expertos en la materia y colectivos de personas que experimentan dificultades de acceso. Estos procesos deben contar con la devolución a la sociedad civil y a las organizaciones participantes respecto de la consideración de sus aportaciones.
4. Poner a disposición de los y las miembros del Congreso una Guía de recomendaciones para el uso del lenguaje claro y sencillo, de la misma manera que ya existen otra serie de directrices sobre la comunicación en la Cámara. Si bien se trata de unas directrices voluntarias, estas podrían ayudar a los diputados a hacer accesibles sus iniciativas e intervenciones a toda la población.
5. Publicar las declaraciones de bienes y rentas y las declaraciones de intereses económicos de los diputados y diputadas en formatos abiertos y reutilizables, ya que actualmente esta información se encuentra en archivos escaneados de un formulario que estos rellenan. Esto facilitaría la reutilización de dicha información, así como su acceso y legibilidad por parte de personas con dificultad cognitiva que hacen uso de lectores de texto.